

D^o Legayo

num^o 5.

El Obispo D.^o Oppas por lo que influyó en la pérdida de España favoreciendo á los Arabes, así en la batalla de Xeréz, como en que se persuadió á D.^o Pelayo, se entregase á ellos, con amenazas de su desgraciada Muerte.

Invectiva Oratoria

Oy S.^o es por demás la fuerza del precepto de UE, porque precisan, á la obediencia o execucion del encargo, superiores impulsos, tan bien insinuados en las leyes de la humanidad como ilustrados por los sabios dogmas de Nueva Religión; el solo conocimiento de tanta maldad basta á hacer inevitable mi invectiva, ni es posible reconocer al abominable Obispo D.^o Oppas, el mas infiel entre los Christianos, el mas perverso entre los sacerdotes, un declamar contra insultos á todas luces enormes, contra hipocresías en todos tiempos formidables.

Muy facilmente logó el Emperador Constantino remitir al olvido, las acusaciones con que reciprocamente se imputaban los Padres del Concilio niceno, si con solo quemar los papeles en que fueron escritas, resupo para Dios el peyiso de Personas cuyo carácter debía respetar, pero no es dable á alguno de los mortales, conseguir dexen de ser notorios los cargos, que rubricados con tanta sangre gótica en ellos noblemente denuncian, piden venganza al cielo, por las obyes de todo el Español rebaño, sacrificado á la insolente conducta del mas perfido Pastor: solo pues puede renovar al piadoso oído de UE, los desordenes del que parece fue criado para aquel azote de la Christiana repu-

(1) Papius Fulgencius lib. 1
quem citat Andreas abou
in pag. 3.

Una, ofreciendo no poca aceptación a mi trabajo, hallase el
piadoso animo de V. E. siempre dispuesto para abrazar las
reprehensiones contra los desaciertos.

Al motivo de Ciceron, para acusar la avaricia y liviandad
del Pavor Vices, le engrandecia la persuasiva de tan acree-
ditado Orador; pondera desbarrada de sus riquezas la mi-
seria; conviene a Vices móvil de tan miserable estrechidad,
logrando le condene la equidad del mas respetable Senado.

(2) Es incomparablemente peor, el objeto de mi oracion, ni
tienen proporcion los creditos de ambos Fiscales, con esto, sobre-
tan siempre maldades a que acudan las expresiones de mi
Voz, y faltaran siempre Vozes a la expresion de tantas
maldades. Tal desengano previene a mi conocimiento, la
autoridad del celebre historiador Isidoro Pacense (3)

(3) Isidorus. Pac. pag 194
no 37.

suponiendo, que aunque todos los miembros del humano
cuerpo se convirtiesen en lenguas, de ninguna manera po-
dria la humana Naturaleza referir los males que horaba
España en sus ruinas. En todos ellos, se hiziere objeto del co-
mien desprecio o miserable Oppas; pues a todos dió principio
de depravado proceder, conque truxera la camí segura victoria
influyendo a la perdida, que padeció nuestra religion, en la
sangrienta batalla de Xeréz. Quasi olvidado Vire de re-
dignidad, en el día 11 de noviembre, en que aconrecio el
estago, verdaderamente aciago para toda la Christiani-

(4) podria acordarse ser dedicado a San Martin
Lib 6. cap 23. Obispo Tixonense, quien se avinara el aprecio devido

(5) Andreas borensis pag
977. citans Marculiud lib 3

(6) Andreas borensis pag
6 citans Pap. Inul lib 1

(7) lborensis pag 979
citans Marcul lib 3.

(3)

(8) Marcan hist. de ep.
lib 6. Cap 28.

(9) Marcan hist. de ep.
lib. 6. Cap 21.

al solo sacerdocio, preferiéndola a presbitero, en las demonstra-
ciones de un pública combite, a toda la Magestad del Em-
perador. vateriniano, que les hospedaba. (5) Mira, que
admonesta la gravedad del delito tan elevado caracter, en
cuyo obsequio, mando el Emperador Constantino, que los
Eclesiásticos fuesen mas venerados, que su propia Pa-
trona. (6) y juzgandose indigno de tan eminente distinc-
cion, el que veneramos diuinitimo fundador de la religion
máfica, fue el orden de Diacono termino de sus años,
y complemento de sus humildes esperanzas. (7) Ay desdit-
chado de n! que abando en el ceno de sus violentas pasio-
nes, no re hazes cargo, que corresponde la Excellencia de
Prelado, a la de Una Ciudad puesta sobre un monte, cuyos
sobresalientes edificios, amansan las atenciones de los vizinos
pueblos: aduerte que entregando el Christiano pueblo
a quien consideras lo ha de Corromper y demientes re-
sal de la Tierra para la Conservacion del cuerpo Catholi-
co; atende, que obscureces las luzes del evangelio, con las
nieblas del inuasio gouerno, quando arrojado sobre el
candetabro debieras iluminar toda la casa de Dios. No
es mucho te afijan cuydados al Rey Rodrigo, ni que de
noche le espanten sueños funebres. (8) si va abstrado en
sus Vanidades, si duerme en sus reales, el hijo primoge-
nito de la nacion: o quanto mejor, aunque lastimable,
por su nobleza, dignidad, y religion, erraria en el bizeno
del encantado palacio, (9) pintado el rono y habito
de un Prelado, con la inscripcion que aduertiere, su

Espejo del Javan de la iniquidad, Verdugo de la patria,
cuya mano amenasava formidable golpe ala robusta vida
de la Monarquia gothica, en el cadavero de perversas
ambiciones: no se disputara fabulosa la tradicion en un

(10) Marian. lib 6 Cap 24

(11) Marian. his. de esp.
lib 6 Cap 23.

caso, (10) pudiendo habitualmente su obra, del que hubiere
permeado las qualidades de su atrevido genio, o aversi-

quando la dañosa revolucion, fraguada en las anteceden-
tes conjuraciones. (11) Quan un^o habria sido entonces

la vana curiosidad de Rodrigo, para Miraxa como
enemigo comun, a la gloria de un pacifico gobierno.

si pudiesen freno a sus accechansas, las prevenciones
del Monarca, que en n^o se considerava blanco del odio

mas intrepido. parece, ha de convencerte tu propia
conciencia, al asenso de esta verdad, a lo menos, no

puedes negar tu Imagen, para acompañar las figuras
que pregonan las dedichas en Toledo, pues de otra

manera, no corresponde al suceso lo pronosticado.
convendría, en que se pinten Arabes en el tienzo, pero

que bolviendo espaldas, no les falta tu Persona para
rebazerles, nada podian ellos, sin que tu les recobres,

si no pagas unicamente el castigo de sus temeridades,
sea el mismo acontecimiento, llena prueba a lo

referido. El Rey Rodrigo, con exercito de cien mil
Christianos (12), con menos digo, pues se llevaba

(12) Marian. his. de esp.
lib 6. Cap 23.

a n^o, llega a las llanuras del rio Guadalquivir cerca
de Xerez, donde le esperaba el compandax robatorio,

desea reprimir la furia, de los que licenciosamente iban ta-
lando sus rieras: funda, es la superioridad de sus tropas, pro-
bables conjeturas de ganar la Victoria: mas como los oros, fiaven
a su desventura, que seria mayor despojo, el mas crecido numero
de los contrarios; miriendo por otra parte viva sed, de adelantar
las paradas conquistas, como sucede no pocas veces desgracias que
para el llano de las felicidades, operan constantes, y ocasionan
ambos desios, llegare presto a las manos los combatientes, ocho

(13.) Maxian. hist. de esp. (13)
lib 6. Cap. 23.

dias dura el combate, y constando que todos pelean, es muy du-
doso qual venza: quando el supremo Hacedor, que no puede
olvidar la estimacion a su pueblo, acude benigno, satisfecho en
santa Victoria, de las viciosas costumbres, con que Rodrigo y sus
vasallos conmovieron su enojo: entra el terror al corazon de los
Arabes, que no pudiendo contrariar los divinos auxilios, vuelven
las espaldas, dando evidentes muestras, de que renuncian al
derecho a la Victoria: quando tu o oppas, temblo al expresarlo,
opones tu maldad a la divina clemencia, impides el feliz efecto
de tan benivolos influxos, passas con porcion de tus tropas a los ene-
migos, (14) y recobrando a estos tan impensada reclusa, confun-
diendo a los nuestros, la inesperada Traicion; das en tierra con
toda la grandeza de los Godos. O azogarrado antipoda de
la divina misericordia! O escandaloso periodo de tan florido
Reyno! O luna ferrimo! que fomentas eclipsar al claro sol,
cuyas luzes, conspiraban a no sufrir ocaso, en el feliz Reynado
de nuestros Catholicos Monarchas: con mas razon que otro
deverias exclamar: oxala se me abriera la tierra, oxala se des-
prendiera del Cielo un Rayo contra mi Persona, oxala se redu-
xera a la nada mi indigno ser, antes que me viera en condi-
cion, de haver cometido el delito, que comprehensivo de toda

(14) Maxian. hist. de esp.
lib 6. Cap. 23.

...

malicia, movida un dolor y quebranto perpetuo de la patria, ya
en la mas triste esclavitud, ya en la ofensa, con que fuéramente
renovaste el divino enojo: que reconcentrado rendías el fuego de
tu execrable ira: que embuelto en el humo de maldadas conjuracio-
nes: bien se manifestara en los pedernales de tus duras entenas, a
golpes de tus fierros, practicando traydoramente en los prevajos
de la Diosa, quando havias desmenido al ingreso del combate
el pecho de marmol: que te resistia a la tan penetrante, como justa
exortacion de Rodrigo. (15) a todos habla, quando dice en la
batalla, en que bregaba las injurias hechas a Nuestra: tanta
fe, en que aseguraba la libertad de la patria, en que im-
pedia, el saqueo y demolicion de los templos de Dios, el profa-
narse los sagrados lugares, y todos los desordenes, que podian
necesarse, baxo el dominio de un conquistador barbaro: a todos
mueve peroracion tan bien circunstanciada, dando el animo
evidentes muestras de la impresion, en lo que ejecutan, (16)

(15) Maxian. hist. de Esp.
lib. 6. Cap. 23.

(16) Maxian. ibidem

Quando el ruego obtinado, buelta la fuerza de tan justas
persuasiones. tra muy particular tu maldad, para desvanecer
el proposito un aviso comun; y obra mal Rodrigo, en no
dirigir a ti solo el razonamiento. diciendo sea Oppas, la prin-
cipal obligacion del vasallo, es ayudar a su señor, no solo contra
sobrinos, si que tambien contra Padres y hijos, ninguna pra-
tendida injuria, basta para absolverte de este feudal vinculo.
La Dignidad en que Dios te puso, te empeña a adelantarte con
tuon nuestro partido: la estrecha guerra, reservada para
el examen del mas distinguido, pide mayor moderacion en
tus expediciones: El primero que injuria, por ignorancia, va,
a malicia lo executa, el que se venga, apista mal a mal,

error a error, delito a delito, y es en si mas poderoso el
 propio inter, eriamienta en Cabeza de los Antecesoros
 en su Oficio. pues el arrojado Sibeuro, rebelado Contra el Rey
 Nro excomulgado de (17) el vete reducido, con no poca benigni-
 dad, a no cae ni obupado en inmensable desheuro: no quieras
 sea tu silla infamada, qual otra afica, con el ignominioso
 renombre de producir monstruos.

(17) Marian lib 6. Cap 18.

Si dices que no falta quin atribuya a otros, lo que de ti afirma
 (18) sera lionja, no justificacion; instancia, que califica la
 gravedad de tu delito, no pudiendo el zelo de algunos escuto-
 res concebir posibles, tan vilmente abaridas intenciones, en la
 eminencia de tu dignidad; y como, por los Autores graves
 afirman el suceso, no admira luego la menor sospecha;
 quanto podias arguir arrogante en tu abono, Comprue-
 ba el hecho para tu confusion. Desgraciado Apostol que

(18) Oileans hist. de las rev.
 de Esp. pag 21.

qual otro Judas, Vendes a Christo, entregando los tuyos:
 aun peor que el eres, pues no perturbas tu tranquilidad,
 la memoria de la nacion, no re basta, ver sugeror a

(19) habile...

mil martyros los Churimanos; paraque arrepentido, no
 intentes destumbrar al que dispone socorretos, paraque
 no lleguen tu hipocritas persuaciones, al oido, del mas
 valeroso heroe el Infante Dn Pelayo, que se reputa vivo
 con mil hombres, reuetro a sacrificarse victima, en defena
 de su religion y patria. (19)

(19) Marian hist de
 esp lib 7. Cap 1.

Quera el Infante Dn Pelayo, mas las es terminos a la
 patria que a su vida revolucion, que leuala al spiritu
 de los dos Philenos Caragineses, admitiendo les reputen
 vivos, para fundamento de las famosas muallas de Car-

tagg, antes que cometiere un peccado de fuerza, a disputar de nuevo de la condicion, puesta illegitimamente por los competidores.

(20) Eboracensis pag 172
Citans label. lib. 8 v
maxim lib 5.

(20) no solo se opones, al glorioso designio, del restaurador de la patria, que entre otras miserias, vive con mugeres y niños, a la torpe deshonestidad de los Sueños: Para Aquel, qual otro Scipion africano, a renovar el decaecido valor de tus tropas, y amedrentados con la muerte los Covardes, para no desistir del empeño, de defender la Republica, contra todo el consejo de Murillo, que consenten en desamparar la Italia, y a que ceda el acreditado Valor de los Romanos, a la fuerza del invicto Annibal. (21) Para se al contrario, qual otro

(21) Andreas eboracensis pag 177
Citans Maxim. lib 5.

Diodoro trison, cuya vida no fue mas que traicion y perfidia, quien desamparado su campo, se junta con los enemigos, para triunfar de su Rey Demetrio, continuando a tan enorme delito, nuevos excessos de infidelidad. (22)

(22) Eboracensis pag 221
Citans Julop. lib 9.

Para buelvo a decir (y se conoce que embiado de un impel Ja convence a Pelayo, para que afable, raques con apariencias de razon, mas ventajoso el partido de Alca- ma, a cuyos caprichos era ciegamente sacrificado. (23)

(23) Marian. hist. de esp lib. 7 cap 2

pides audiencia, que no niego Pelayo, mas que a oírte, resuelto a no creerte; ni podia fiarse en las promesas del que havia reconocido traidor. Mezclas tu discurso de piedad y atreviz, a fin de empenarte a rendirse y deponer las armas ponderas, que el Comenzado de arino, en tan poca gente no puede subsistir, contra el poderoso exercito de los Sarracenos. Ofreces como Amigo tu proteccion, en las favorables condiciones de la entrega, (24) esta vez con propiedad

(24) Marian. ibidem

puedo decir que ambulavit iniquitas per semitam punita

convenge, en que son pocos los soldados, pero escogidos, a quienes no atemorizan las amenazas de un reprobado.

ya le responde Pelayo, dandole a conocer, la ninguna es-
peranza queda a tus propuestas y fingimientos.

(25) Maxian hist. de Esp. lib 7 Cap 2.

(25) no se humana, la naturaleza de las boudas de aquella cueva, con las compuestas voces de re danoso ca-
nificio, pudieras aprender de Regulo hombre de la mas he-
royca lealtad, que entrado para persuadir a los Romanos, les disuadio lo propuesto en su Comision, bolviendo a Car-
rago, para ratificar el juramento y acreditarse Maxian de la patria.

(26) Calopin. Varbo Reguly

(26) bien conocras, vezles Mayor partido a los Chuzmanos, morir de una vez que sufrir cosas tan indignas y vida tan desgraciada, ve nada la grandera del peligro que adviertas contingente, respecto al grande y enmanable dolor, en las adversidades de tan aspera y trabajosa fortuna, mas para que prevenga: aunque en ti residan solamente el nombre y habito exterior de Prelado o Chuzmano, puedes seguirte, los diferentes peligros de que libro Dios a tus hebreos, dandoles Victoria contra numero notablemente Mayor: si ero acontecio en la ley antigua, mucho queda que espere en la de gracia; no fies tan poco en la divi-
na providencia dispuesta en el estado presente, para dar a conocer quando bueltas, que estays vosotros contra vros-
nos mismos, convirtiendo las piedras arrojadas en estago del cuerpo que te de Impulso. (27).

(27) lib. 7 Cap. 2 de Maxian. hist. de Esp.

Es grande el valor de Pelayo, robusto el cuerpo, guerrero el
ayre catholico sus costumbres, vencedor de muchos enemigos en
los suenos, (28) no espere reducirle, a que ceda, inclinandome
al bonascono vacan de sus vanamente imperiosas voces. Sabria

antes qual otro legare Rey de Ethiopia, librarse del infuusto
precepto de un fingido sacerdote. (29) sabian sus mil sol-

dados, columnas de la fe, exponese a los riesgos, con prodigio despu
dicio de las vidas, baxo el uave mando de tan heroyco dueño.
no menos, que los indignos Aracenos, que en obsequio de su religion

se desprendian de lo alto de las torres, a la menor ininuacion
del Principe dexando pasmado tan rigurosa obediencia, a
Enrico Conde de campana que lo estaba mirando. (30) son estas

resoluciones del vulgo Christiano, formidable certica a sus obs-
tinaciones. Crece su infidelidad, comparada con la lealtad
de Pelayo, que amante de su patria, excede al sabio legislador

Licurgo, a los dios, y al tan admirado, como celebrado muso
Ievola ni disputa Venrafas el mesmo Codro Rey de los Athe-
niens. (31) quando no hallo hombre, tan fino, tan des-

porchido de la racionalidad, que pueda correr parejas con
su malicia: solo tendria semejante entre los despreciables
brutos, sea tu renato la uuel vivora, que poco reconoce

a la que le dio ser, no perdona las enmanas en que se
engendro, y acaba con la vida de la madre para mani-
festarse (32)

No es dable como se reduce en el corto recinto de un papel,
tanta maldad, quanto regimo en los dos infuustos ma

(28) Orleans pag 29

(29) Inveni Verba lega-
menes y cita a alex. ab
alex. lib 2 Cap. 28.

(30) Andreas eborenii
pag 3 citans Pap. fulgo.
lib 1.

(31) Calepinus Verbo
Codrus.

(32) Calepin. Verbo vipera

(3

C

mandó V^o Imperare. solo queda, que al que deve ocupar
 el tierro de Toledo, le Comprehenda el Epitaphio, que al Rey
 Rodrigo se halló dedicado dos cientos años despues, en una
 de las sepelias de Portugal (33) convirtiendo la inveciva
 del conde D^o Julian, por ser mas aplicable, al nefandoso obispo
 D^o Oppas, en esta forma.

= Aquí hace Rodrigo ultimo Rey de los Godos, Mal-
 = dito sea, el futor impio y renaz del Obispo D^o Oppas
 = hombre perfido, sin religion, sin temor de Dios, cruel
 = asi mismo, homicida de su Rey, enemigo de los suyos,
 = destruidor de su patria, culpable por todos los hombres,
 = su memoria causará horror, y su nombre jamas

(3A) orleans ibidem. = se ha de marchitar (3A)

Barna y Marzo primero de 1758.

D^o Mariano Sans.

mandó el Sr. Obispo que se quedase el que quedase que al que quedase
el libro de todos le comprase el Sr. Obispo que al Sr.
Rodrigo le halló el libro de todos los que quedase en casa
de las legiones de Portugal (33) con un libro de los
del conde de Lúcia por ser mas aplicable a las cosas que

(33) Orleans pag 21

En Oporto en esta forma.
= Oporto para Rodrigo último Rey de los Portugales
= dio en el primer tiempo y para el Obispo de Oporto
= hombre pobre, un millón, un tanto de oro, cual
= un tanto, comprado de un Rey de un tanto de los
= demoras de un tanto, culpable por todos los hombres
= un tanto, casado, por un tanto, y un tanto, y un tanto

(34) Orleans pag 22 = la ha de marchar (34)

Don Juan y Juan primero 1778
Don Mariano Oros

En la Invektiva que acaba de leerse ha desem-
penado su Autor con mucho acierto las partes
que la componen. Cada una de ellas tiene el lu-
gar correspondiente, según el precepto de Horacio (1.)

(1.) Epist. ad Pison.

Singula quaeque locum teneant sortita decentem

El exordio es sacado de la misma maldad q̄
ingeniosamente detesta. La narracion la
acompaña con los colores mas propios para
incitar el odio que se propone. En la con-
firmacion se explaya con los primores de
la eloquencia, exprimiendo los incompara-
bles males que devian seguirse de las enor-
mes traiciones del malvado Oppas. Llorar
profanadas las aras, vencido, y esclavo
el Imperio Godo, desamparado, ó fugitivo,
y muerto su Monarcha Roduigo, dixi-
dos los Edificios, hechos desiertos los Pue-
blos, y dichosamente pobladas de Heroes
las gutas de los montes. Saca de los
cauces de la amplificacion las coxientes
de la Oratoria, que con hexmosura, y pri-
mor fecundan, y deleytan. Da fin à la

propuesta Invectiva con el epilogo, concitando
el furor universal para eternizar el odio
contra el Instrumento de memoria tan de-
testable.

El estilo, aunque pudiera parecer en parte
asperso, y forzado; pero atendida la materia
se reconoce que la vehemencia que entraña
procede de la misma calidad del assumpto,
y de que está revertido el furor del sagrado
affecto à la Religión. Este mismo glorioso
zelo le haze desatender algunas repeti-
ciones de voces, que aunque proprias, des-
tuyen el alioño que se repara, y celebra
en los demás Períodos. La hermosa con-
traposición, y anthiteris que usa en esta:
Sobran siempre maldades à qui acu-
dan las expresiones de mi voz, y faltan
siempre voces à la expresión de tantas
maldades, sería mas adaptable, assi en el
modo, como en el pensamiento, si la elocu-
ción fuese en verso.

Las alegorías, tropos, y metáforas que
oportunamente dexaman una exquisita
belleza en la oración, son admirables, y la

Reparase alguna sobrada detención en el apóstrofe q̄ dirige à D.ⁿ Oppas en quanto à las imágenes, y fantasmas del sueño de Rodrigo; y aunque en todo el papel es enogida la exudición, y muy propia no se hallara menor qual en alusión histórica, pues parece q̄ si bien es rico de especies exuditas, no dexa tal voz de estar sobrecargado con ellas.

El fondo, y solidez, fecundidad, y abundancia q̄ acreditan esta obra en el Autor, deven tronquear la justa esperanza, q̄ se vincula v. e. de su particular talento, y aplicación.

de la sal, y luz del evangelio propiísimas.

En lo q̄ especialmente excede nro Autor es en las comparaciones. La de D.ⁿ Pelayo con los Phileos, y Scipión Africano, son dignas del assunto, y acreditan el exudito caudal del Autor. Ni se granjea menos expresión por las de D.ⁿ Oppas con la Viva, y por la adecuada brillante reflexión q̄ haze del mismo Obispo con la memoria del Consul Augusto.

Los demás puntos de que trata este papel relativos à la Chronología histórica de la pérdida de España, así en el día como en el año de la ruina de ella, por ser los mismos q̄ se advierten en la narración histórica, q̄ ha formado del propio assunto el Sr. D.ⁿ Estiuel de Cllagayola, me refero à lo q̄ sobre su contexto explico en su censura. Baña, y Abril 4. de 1758.

Antonio Lousida